

Guayaquil, Marzo 29 de 2017

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OILSUPER S.A.**

Ciudad.-

REF: Expediente # 708940

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias consigno mi informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido de enero 1ro. al 31 de diciembre del 2016.

He procedido a revisar los balances al final del año 2016, de la compañía **OILSUPER S.A.** y que éstos cumplen satisfactoriamente con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) para PYMES, por lo tanto no poseen observaciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, después de haber realizado la respectiva revisión.

Atentamente,

  
C.P.A. Gladys Zambrano Quinto,

Comisario

Registro Nacional 6025